



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

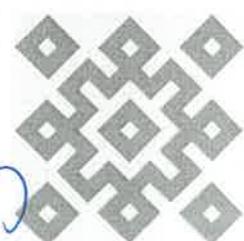
En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós, la Comisión para la Licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/007/2022**, integrada por los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable, y Área solicitante; **CESAR MISAEL CERECEDO ZAPATA**, Encargado de Despacho de la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; dictaminan con base en la documentación que integra el Expediente de la mejor opción para la emisión del Fallo, por lo que: -----

VISTO -----

Para el Dictamen Técnico Económico, las Proposiciones presentadas por los Licitantes: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, COMPRA MAS SA DE CV y FODEGOR S DE RL DE CV de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las Bases de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/007/2022**. -----

RESULTANDO -----

PRIMERO.- Que el objeto de la presente Licitación es la **ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (SEGUNDA VUELTA)**, de acuerdo a las solicitudes del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz, y de la Subdirección de Desarrollo Comunitario dependiente de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, mediante Memorándums Números SGCR/CRISVER/096/2022 y 015.22 de fechas





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

10 y 28 de febrero de la presente anualidad, respectivamente. -----

SEGUNDO.- Que con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la referida contratación, por su monto correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores. -----

TERCERO.- Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Publico en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal Números SSE/D-0356/2022 de fecha 08 de febrero del 2022 y SSE/D-0981/2022 de fecha 14 de marzo del 2022, con recurso de Subsidio Estatal de Participaciones Federales, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

CUARTO.- Que con fecha veintiocho de abril del presente año, mediante Oficios con números: DA/710/2022, DA/711/2022, DA/712/2022, DA/713/2022, se hizo llegar Invitación y Bases de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/007/2022**, por correo electrónico a los Proveedores: CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ MORALES, FODEGOR S DE RL DE CV, AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, y COMPRA MAS SA DE CV, con número de Padrón de Proveedores 36344, 29048, 6198 y 8290, turnándose en términos del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz la Invitación y Bases para su participación, así como a las Áreas internas de la Convocante, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes que se encuentran agregados en el Expediente de la presente Licitación. -----

QUINTO.- Que de conformidad con los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con las cláusulas Tercera y Décima Cuarta de las Bases de la Licitación, a las once horas del día dos de mayo del dos mil veintidós se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable, y Área solicitante; **CESAR MISAEL CERECEDO ZAPATA**, Encargado de Despacho de la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así mismo, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley antes señalada, intervino **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, recibándose las Proposiciones de manera formal en tiempo y forma de los Licitantes: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, COMPRA MAS SA DE CV y FODEGOR S DE RL DE CV, quienes enviaron previamente sus sobres de las Proposiciones Técnica y Económica, para tal efecto se les expidió los Recibos correspondientes que se agregan como **ANEXO 1**, dejándose constancia de ello en el Acta, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que se encuentran agregados en el Expediente de la Licitación. -----

SEXTO.- Que consta en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, que ésta se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Licitación, así como de **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; se procedió a la Recepción y Apertura de las Proposiciones presentadas por los Licitantes: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, COMPRA MAS SA DE CV y FODEGOR S DE RL DE CV, aperturándose en primer término los sobres de las Proposiciones Técnicas, dándose lectura a las Proposiciones y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres como consta en el **ANEXO 2** de esa Acta. Los integrantes de la Comisión de Licitación, y el encargado del Órgano Interno de Control, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procedieron a firmar las





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

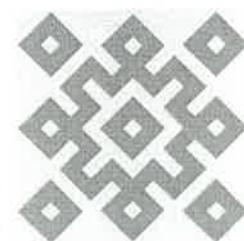
Proposiciones en su aspecto técnico, recibíéndose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determinó que se turnarán a la Dirección de Atención a Población Vulnerable, y a la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, para que procedieran a la evaluación cualitativa y emisión de los Dictámenes Técnicos, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones antes señalada. Posteriormente se procedió a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los Licitantes: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, COMPRA MAS SA DE CV y FODEGOR S DE RL DE CV, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los costos unitarios y totales ofertados de la única partida en concurso. Los costos unitarios y totales ofertados quedaron registrados en el **ANEXO 3** de esa Acta. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Proposiciones Económicas y el Acta de dicha junta fueron igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación y el Encargado del Órgano Interno de Control. -----

Acorde a lo anteriormente expuesto, y -----

CONSIDERANDO -----

PRIMERO.- Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, está legalmente facultado con fundamento en lo que establecen los artículos 185, 186 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 51, 56, 57, 58, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la realización del presente procedimiento de contratación. -----

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Décima Sexta del presente procedimiento, las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, COMPRA MAS SA DE -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

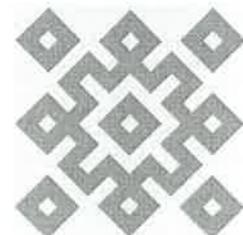


DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

CV y FODEGOR S DE RL DE CV, fueron analizadas cualitativamente por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, y la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión social, quienes emitieron los Dictámenes Técnicos, en los cuales determinan que los Licitantes cumplen cualitativamente de manera satisfactoria en la partida en concurso, en cuanto a las especificaciones, características, cantidades y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Bases de la presente Licitación. -----

TERCERO.- Una vez analizadas las Proposiciones Económicas de los Licitantes: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, COMPRA MAS SA DE CV y FODEGOR S DE RL DE CV, su resultado queda asentado en el Dictamen Económico emitido por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; conforme al referido Dictamen se propuso a la Comisión de Licitación adjudicar la partida única en concurso al Licitante: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, por un Total de partida única de \$500,316.49 (QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS DIESEISEIS PESOS 49/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante . ----

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Proposiciones deben ser integrales, considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofertado, sino también que sus Proposiciones cumplan con las especificaciones, características, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Bases de Licitación, en ese contexto, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, y en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/714/2022 y DA/715/2022 a la COPARMEX Xalapa; y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registrara la asistencia de alguno de sus representantes, con el propósito de analizar la evaluación realizada a las Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por los Licitantes, el día tres de mayo a las diecisiete horas con treinta minutos del año en curso, en la referida reunión se emitió el **ACUERDO No. LS/103C80801/006/MAYO/2022**, de la Adjudicación de la partida única relativa a la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (SEGUNDA VUELTA)**, toda vez que los Licitantes: FODEGOR S DE RL DE CV y COMPRA MAS SA DE CV rebasan el techo





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

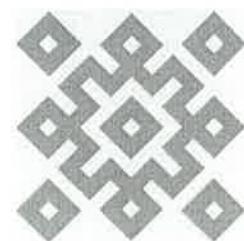
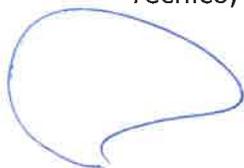
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTÉS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

presupuestal en un 20.07 y 5.83% respectivamente, por lo que se desechan sus Proposiciones Económicas. A efecto de transparentar el procedimiento se realizó un estudio de mercado con la empresa RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV, la cual se disculpa por escrito ya que por motivos de la inflación no es factible cotizar los productos alimenticios, de igual manera se cotizo con la Proveedora JUDITH ESCOBAR ORTIZ con un importe de \$586,115.50 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS 50/100 MN) rebasando el techo presupuestal, por lo que se propone adjudicar la partida en concurso al Licitante: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV por un monto máximo de \$500,316.49 (QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 49/100 MN) por ser la propuesta económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 185, 186 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 51, 56, 57, 58, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con lo dispuesto en el clausulado de las Bases de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/007/2022**, se emite el siguiente: -----

FALLO -----

PRIMERO.- Que evaluadas cualitativamente las Proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, COMPRA MAS SA DE CV y FODEGOR S DE RL DE CV , por parte de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social y por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se determina que los Licitantes cumplen cualitativamente de manera satisfactoria en la partida en concurso en cuanto a especificaciones, características, cantidades y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico, y Bases de la presente Licitación. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTÉS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

Que de igual manera se presentó el Dictamen de la evaluación cualitativa de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que las Proposiciones Económicas de los Licitantes: FODEGOR S DE RL DE CV y COMPRA MAS SA DE CV rebasan el techo presupuestal en un 20.07 y 5.83% respectivamente, por lo que se desechan sus Proposiciones Económicas, por lo que se procedió a realizar un estudio de mercado con la Proveedoradora: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, teniendo como resultado que su Cotización es más alta que la del Licitante: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV y de igual manera rebasa el techo presupuestal, por lo que se propone adjudicar la partida en concurso al Licitante: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV por un monto máximo de \$500,316.49 (QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 49/100 MN) por ser la propuesta económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

SEGUNDO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las Proposiciones presentadas por los Licitantes: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, COMPRA MAS SA DE CV y FODEGOR S DE RL DE CV, la Comisión de Licitación determina con base en los Dictámenes Técnico y Económico emitidos por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social y por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con la finalidad de elegir a favor las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los considerandos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO del presente documento, y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de la Licitación, que la partida única en concurso relativa a la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTÉS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (SEGUNDA VUELTA)**, se adjudique a favor del Licitante: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV, por un Total de la partida única de \$500,316.49 (QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 49/100 MN). -----

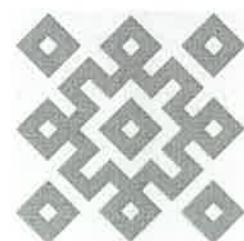
γ

f

CH

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTÉS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

TERCERO.- Apercíbase al Licitante: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS SA DE CV que concurra a firmar el Contrato respectivo el día 13 de mayo del presente año, ante la Dirección Administrativa, debiendo presentar en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, un día después de esta notificación, original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva; original (para cotejo) y copia del testimonio que acredite la personalidad del representante; Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos; original (para cotejo) y copia de una Identificación Oficial vigente con fotografía. Asimismo, conforme a la base Trigésima Primera deberá presentar la Fianza que garantice el cumplimiento del Contrato, ya que de lo contrario se aplicara la sanción establecida en la base Trigésima Tercera de la presente Licitación. ----

CUARTO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52, 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los Licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ente de control adscrito a la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del **Recurso de Revocación** dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente Fallo. -----

QUINTO.- En cumplimiento al artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, tórnese la actuación de la presente Licitación a la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la obtención, previo a la suscripción del Contrato, del Dictamen a que hace referencia el citado numeral. -----

SEXTO.- Notifíquese por escrito el Fallo correspondiente a los Licitantes y al Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



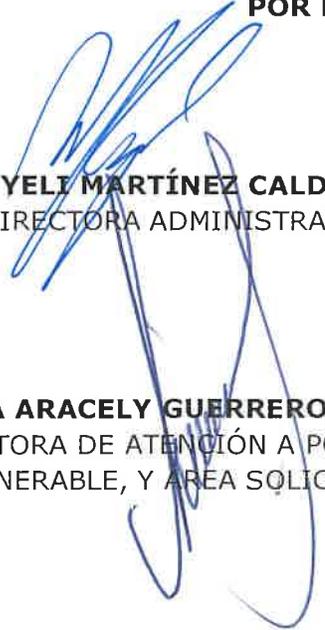
ME LLENA DE ORGULLO

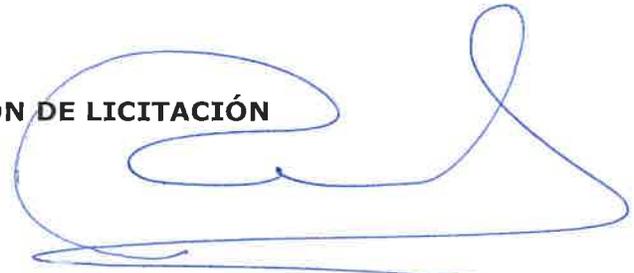
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

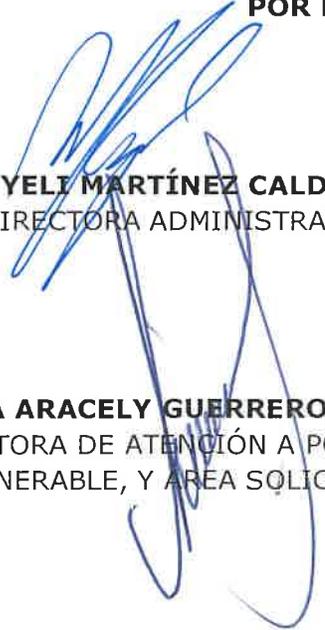
Ignacio de la Llave. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrantes de la Comisión de Licitación formada para la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/007/2021**, firmando al calce y margen para debida constancia. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO^A


NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE, Y ÁREA SOLICITANTE


CESAR MISAEL CERECEDO ZAPATA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN
SOCIAL, Y ÁREA SOLICITANTE

CMZ





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(SEGUNDA VUELTA)

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO
LÓPEZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL, DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

